

**AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)  
PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DE  
PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS**

**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.**, con domicilio en Matamoros No. 520 Ote, Centro de Monterrey Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, lo cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de realizar la contratación de Servicios Profesionales, acreditar su identidad, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar honorarios.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Nombre completo; nacionalidad; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial de elector; Cartilla Militar; Pasaporte; Licencia de Conducir; Imagen; Lugar y Fecha de Nacimiento.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en los términos de los Artículos 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, siempre que se encuentren debidamente fundados y motivados.

**FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con el fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los artículos 1 párrafo 5, 3 fracción X, XI, XXXIII, XXXVIII, 16,17,18, 22, 23, 27, 52, 53,54, 55, 56, 59, 60, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 99 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León los artículos 58 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; atendiendo los artículos 1158, 2500 y 2503 del Condigo Civil para él Estado de Nuevo León, así como los artículos 5 y 22 fracción IV y XIX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León.



### **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPISIÓN (ARCO)**

Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), de sus datos personales, mediante la presentación de su solicitud respectiva, a través del vínculo electrónico en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o ante la Unidad de Transparencia de la Dirección Jurídica, en la planta baja del edificio ubicado en Matamoros No. 520, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, asimismo puede comunicarse directamente con el Oficial de Datos Personales a través del correo electrónico: [oficial.datospersonales.ssnl@saludnl.gob.mx](mailto:oficial.datospersonales.ssnl@saludnl.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos **o negarse al tratamiento de sus datos personales** puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a [unidad.transparenciassnl@saludnl.gob.mx](mailto:unidad.transparenciassnl@saludnl.gob.mx) o bien, comunicarse al Tel: (81) 8130-7000 ext. 7127 u 82202.

### **CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

En el caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio de internet <http://saludnl.gob.mx/drupal/aviso-de-privacidad> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

### **OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se pondrá a disposición del público de manera actualizada, así como en los respectivos medios electrónicos, como en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal de Transparencia, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información relativa a las Contrataciones de servicios profesionales por honorarios especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse el objeto del contrato, nombre completo, tipo de contratación, fecha de Inicio, fecha de termino de contrato, pago de honorarios, términos, condiciones, así como gastos de presentación, viáticos y adicionalmente la Cedula Profesional.

